

ACUERDO No. 55 DEL 24/04/2025

Por medio del cual se procede con la elección del Presidente del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, instalación de los miembros del OCAD y se adoptan decisiones relacionadas con los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDOS GENERALES:

Que, el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia fue modificado por el Acto Legislativo 05 de 2019, el cual es desarrollado por la Ley 2056 de 2020 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*” y el Decreto 1821 de 2020 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías*”.

Que, el Acto Legislativo 05 de 2019, dispone que los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, y se distribuirán entre otros porcentajes, el 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible.

Que, el artículo 52 de la Ley 2056 de 2020, establece como objeto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación “*incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. Podrán participar de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, proyectos con enfoque étnico diferencial que incluyan los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos étnicos*

Que, el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 establece que:

“ARTÍCULO 205. DISPONIBILIDAD INICIAL EN EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021-2022. Con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020, para la incorporación de la disponibilidad inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la presente ley se homologarán de la siguiente forma:

(...)

3. Lo que correspondía al “Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación” será homologado a la “Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación” y se incorporará a cada departamento el saldo de la caja que le correspondía en la vigencia anterior que no se haya comprometido o ejecutado.
(...)"

Que, el artículo 1.2.3.4.8 del Decreto 1821 de 2020 establece que “el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación será elegido entre los miembros, su período será de un (1) año y podrá ser reelegido.”

Que, el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020, establece que “la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación convocará a sus integrantes a más tardar dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la elección o designación, con la finalidad de elegir al presidente y poner en conocimiento de los integrantes las funciones y responsabilidades que asumen con tal calidad”.

Que, el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020 establece que los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación que se financian con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, serán aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Que, los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas deberán estructurarse a partir de las demandas territoriales incluidas en el plan bienal de convocatorias y establecer las condiciones de participación, las cuales contendrán, como mínimo: (i) las entidades a las que se dirige, (ii) las características de los proyectos de inversión, (iii) los montos o rangos de financiación y (iv) los criterios de evaluación y el cronograma. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la investigación y la innovación que promuevan el desarrollo regional.

Que, el artículo 56 de la Ley 2056 de 2020 dispone que la aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el Decreto 1821 de 2020 establece la operación y los procedimientos para el funcionamiento de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(I) LIBERACIONES PARCIALES DE RECURSOS QUE DEBEN INFORMARSE AL OCAD

1. Que los lineamientos publicados por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el Acuerdo Único del SGR en específico el artículo 4.5.2.3 indica:

“La secretaría técnica u oficina de planeación o la que haga sus veces, de la entidad o instancia que aprobó el proyecto de inversión, informará sobre la ocurrencia de la liberación total o parcial de recursos del SGR, con fundamento en la información que suministre quien presentó el proyecto de inversión o su ejecutor, en los siguientes casos (...):

2. *Liberación parcial de recursos del SGR (...)*

d) Cuando producto de la expedición del acto de cierre del proyecto de inversión se tengan saldos sin comprometer (...).

2. Que los siguientes proyectos de inversión fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, y se informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer, como consecuencia de la expedición de su acto de cierre, así:

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	19 DE 2013	19/7/2013	2013000100135	INVESTIGACIÓN NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ	\$ 11.150.000.000,00	\$ 3.500.000.000,00	\$ 14.650.000.000,00
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	100 DE 2020	24/11/2020	2020000100316	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 999.841.390,00	\$ 235.610.336,00	\$ 1.235.451.726,00
3	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	014 DE 2022	31/1/2022	2021000100252	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN TORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	\$ 2.443.581.469,00	\$ 37.211.901,00	\$ 2.480.793.370,00
4	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	070 DE 2018	26/10/2018	2018000100018	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.000.000.000,00	\$ 632.612.820,00	\$ 3.632.612.820,00
5	UNIVERSIDAD DE CALDAS	57 DE 2017	9/6/2017	2016000100065	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 5.661.989.023,00	\$ 8.950.538.307,00	\$ 14.612.527.330,00
6	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	20 DE 2022	4/5/2022	2021000100432	RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ	\$ 665.597.319,00	\$ 301.616.397,00	\$ 967.213.716,00
7	UNIVERSIDAD DE CALDAS	100 DE 2020	24/11/2020	2020000100236	IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 940.900.000,00	\$ 103.204.080,00	\$ 1.044.104.080,00

3. Que el JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2013000100135, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.
4. Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100316, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.
5. Que la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100252, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.

6. Que la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100018, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.
7. Que la UNIVERSIDAD DE CALDAS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2016000100065, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.
8. Que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100432, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.
9. Que la UNIVERSIDAD DE CALDAS en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100236, expidió el acto de cierre del proyecto e informó de la liberación parcial de recursos del SGR sin comprometer.

(II) SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO

1. Que, el día veintiuno (21) de febrero de 2025 la Federación Nacional de Departamentos mediante comunicación con radicado S2025000992, informó a la Secretaría Técnica del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, la designación de representantes de los Gobernadores ante el OCAD CTel del Sistema General de Regalías.
2. Que, el día veintisiete (27) de marzo de 2025, la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN mediante comunicación con radicado 2025-0000000176, informó a la Secretaría Técnica del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación que el Consejo Directivo que en su sesión No. 12 del presente año, designó a los nuevos representantes de las universidades privadas, quienes se integran con el propósito de culminar el periodo iniciado por la Universidad del Bosque y la Universidad de Manizales.
3. Que, el día veintisiete (27) de marzo de 2025, la Red Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias mediante comunicación con radicado 004-2025, informó a la Secretaría Técnica del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, la designación del representante de las Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias ante el OCAD CTel del Sistema General de Regalías.
4. Que, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de la Asignación para la CTel, convocó a los miembros del OCAD de CTel para realizar la sesión de instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, elegir al presidente y poner en conocimiento de los integrantes las funciones y responsabilidades que asumen con tal calidad.

CONSIDERANDOS FINALES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1.2.3.4.17 y 1.2.3.4.18 del Decreto 1821 de 2020, el acta aprobada por los miembros del OCAD será el soporte para adoptar mediante acuerdos las decisiones de los OCAD, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el presidente y el secretario técnico del Órgano Colegiado, debiendo ser publicado en el aplicativo que disponga el Departamento Nacional de Planeación y se comunicará a las entidades involucradas.

2. Que, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, encargado de ejercer la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, con citación enviada a través de correo electrónico el catorce (14) de abril de 2025, convocó a sesión en la modalidad no presencial a los miembros del OCAD, con el objeto de poner en consideración los puntos previstos en el orden del día aprobado en la sesión No. 56 del veintiuno (21) de abril de 2025.

3. Que, las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo se encuentran soportadas en el acta No. 56 de la sesión realizada veintiuno (21) de abril de 2025, suscrita por la Presidencia y la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

TÍTULO I

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD

ARTÍCULO 1. APROBAR la elección del presidente del OCAD para el periodo 2025-2026, una vez realizada la postulación por el Vértice Gobierno Departamental y Vértice Universidades e Instituciones, Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, dando como resultado con dos (2) votos a favor para el representante del vértice de Gobierno Departamental, correspondiente a la Gobernación de Boyacá en cabeza del señor Gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

TÍTULO II

LIBERACIONES PARCIALES DE RECURSOS QUE DEBEN INFORMARSE AL OCAD

ARTÍCULO 2. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2015 - 2016, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000100135	INVESTIGACIÓN NODOS DE BIODIVERSIDAD: INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN CAPITAL BOGOTÁ		AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.650.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2013	\$1.072.516.667,00	2013-2014	\$1.072.516.667,00

Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2014	\$1.024.300.000,00	2013-2014	\$1.024.300.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2014	\$1.596.400.000,00	2013-2014	\$1.596.400.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015	\$1.838.400.000,00	2015-2016	\$1.838.400.000,00
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015	\$5.618.383.333,00	2015-2016	\$5.618.383.333,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2013	\$513.000.000,00		
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2014	\$1.400.000.000,00		
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2015	\$800.000.000,00		
Empresas públicas - Jardín Botánico José Celestino Mutis	Propios	2020	\$400.000.000,00		
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2013	\$57.000.000,00		
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2014	\$200.000.000,00		
Empresas públicas - Secretaría Distrital de Ambiente	Propios	2015	\$130.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS			
Instancia pública designada para la contratación de intervención		JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS			

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD				
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	
\$ 51.844.859,54	Departamentos – BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2015-2016	

ARTÍCULO 3. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2021 - 2022, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100316	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3		\$1.235.451.726,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$85.753.071,00	2021-2022	\$85.753.071,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$8.187.541,20	2021-2022	\$8.187.541,20
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$155.511.589,00	2021-2022	\$155.511.589,00
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e	2022	\$14.847.952,95	2021-2022	\$14.847.952,95

	innovación – Convocatorias 2021				
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$102.569.593,77	2021-2022	\$102.569.593,77
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$9.793.150,00	2021-2022	\$9.793.150,00
Departamentos - CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$180.828.220,00	2021-2022	\$180.828.220,00
Departamentos – CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$17.265.135,13	2021-2022	\$17.265.135,13
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$132.324.065,27	2021-2022	\$132.324.065,27
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$12.634.051,00	2021-2022	\$12.634.051,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$119.084.117,99	2021-2022	\$119.084.117,99
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$11.369.926,00	2021-2022	\$11.369.926,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$25.047.770,00	2021-2022	\$25.047.770,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$2.391.513,45	2021-2022	\$2.391.513,45
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$111.580.225,00	2021-2022	\$111.580.225,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$10.653.468,24	2021-2022	\$10.653.468,24
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Institución Universitaria ITSA	Propios	2021	\$215.075.348,97		
Empresas públicas - Institución Universitaria ITSA	Propios	2022	\$20.534.987,03		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			N/A		

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 1.359.732,45	Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

\$ 4.638.439,20	Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022
\$ 8.727.062,95	Departamentos – BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022
\$ 5.548.038,77	Departamentos – CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 9.776.054,13	Departamentos – CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 7.155.901,27	Departamentos – GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 6.439.053,99	Departamentos – MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 5.643.751,24	Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

ARTÍCULO 4. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2023 - 2024, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total				
2021000100252	Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES Y LAS CONEXIONES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN TORNO A LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRE		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.480.793.370,00				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado				
Departamentos - GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.429.069.753,00	2021-2022	\$1.429.069.753,00				
Departamentos - GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$1.014.511.716,00	2023-2024	\$1.014.511.716,00				
Cofinanciación									
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor					
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios		2022	\$24.807.934,00					
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios		2023	\$12.403.967,00					
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE						
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			N/A						

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 4.000.000,00	Departamentos – GUAJIRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024

ARTÍCULO 5. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2019 - 2020, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000100018	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.632.612.820,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$50.843.598,00	2017-2018	\$50.843.598,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$1.111.534.746,00	2019-2020	\$1.111.534.746,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.837.621.656,00	2019-2020	\$1.837.621.656,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA		Propios	2019	\$11.302.194,00	
Empresas públicas - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA		Propios	2020	\$11.302.193,00	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2019	\$40.000.000,00	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2020	\$20.000.000,00	
Privadas - ANDI		Propios	2019	\$30.894.200,00	
Privadas - ANDI		Propios	2020	\$75.205.800,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2018	\$46.670.714,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2019	\$234.929.485,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Cali		Propios	2020	\$162.308.234,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A			

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD					
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso			Vig. Presupuestal SGR
\$ 301	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			2019-2020

ARTÍCULO 6. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2017 - 2018, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000100065	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.612.527.330,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017	\$5.661.989.023,00	2017-2018	\$5.661.989.023,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Empresas públicas - Universidad de Caldas		Propios	2017		\$425.314.973,00
Empresas públicas - Universidad de Caldas		Propios	2018		\$8.525.223.334,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DE CALDAS	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				UNIVERSIDAD DE CALDAS	
VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD					
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso		Vig. Presupuestal SGR	

\$ 5.037.074,00	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018
-----------------	------------------------	--	-----------

ARTÍCULO 7. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2021 - 2022, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100432	RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DE ESPACIOS PLANETARIO DE BOGOTÁ		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$967.213.716,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$665.597.319,00	2021-2022	\$665.597.319,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Idartes		Propios		2022	\$301.616.397,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			N/A		

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD				
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso		Vig. Presupuestal SGR
\$ 0,49	Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2021-2022

ARTÍCULO 8. INFORMAR la liberación parcial de recursos del SGR de la vigencia 2021 - 2022, correspondiente la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100236	IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.044.104.080,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$648.989.556,00	2019-2020	\$648.989.556,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$291.910.444,00	2021-2022	\$291.910.444,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Caldas			Propios	2020	\$49.932.432,00
Empresas públicas - Universidad de Caldas			Propios	2021	\$29.111.616,00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales			Propios	2020	\$16.160.032,00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales			Propios	2021	\$8.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DE CALDAS	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				N/A	

VALOR LIBERADO INFORMADO AL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 58.737.684,00	Departamentos – CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

TITULO III

ARTÍCULO 9. PUBLICAR el contenido del presente Acuerdo correspondiente a la sesión No. 56 realizada el veintiuno (21) de abril de 2025.

ARTÍCULO 10. COMUNÍQUESE el contenido del presente Acuerdo a los miembros de los vértices que conforman el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en la sesión No. 56 realizada el veintiuno (21) de abril de 2025, de conformidad con el numeral 15 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado el veinticuatro (24) de abril del 2025.



CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación



IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO

Secretario Técnico

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Fecha de la sesión del OCAD: (21-04-2025)

Fecha de firma del Acta No. 56 soporte del presente acuerdo: (24-04-2025)

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo - Secretaría Técnica del OCAD 

Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla -Secretaría Técnica del OCAD 

Revisó: Jairo Humberto Vargas Angarita - Secretaría Técnica del OCAD 

Revisó: María Angelica Martínez- Secretaría Técnica del OCAD 